

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

## LUIS DAMIÁN TOBAR OLMOS

## INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA JARDÍN INFANTIL "MARTA HIDALGO" (PUENTE ALTO-RMSO) DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

N° INT VMV-0792-1 -2015

En Santiago, a 26 de mayo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° 10.866.277-8, ambas con domicilio en María Luisa Santander N° 565, Providencia, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, **LUIS DAMIÁN TOBAR OLMOS**, cédula de identidad N° 13.029.784-6, domiciliado en Avenida El Peñón N°02343, Puente Alto, en adelante el "profesional"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 27 de abril de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

<u>SEGUNDO</u>: Por el presente acto, se deja constancia que las partes extendieron el plazo del contrato, desde el 14 de mayo de 2015 hasta el 17 de mayo de 2015.

**TERCERO**: Por el presente acto, las partes vienen en fijar como honorarios por el nuevo período la suma bruta total de \$ 300.000, quedando el cuadro donde se describen los honorarios y forma de pago, de la siguiente forma:

Jardín Infantil	Comuna	Honorario Total (bruto)	desde	hasta
Marta	Puente			
Hidalgo	Alto	300.000	14-05-2015	17-05-2015

El último estado de pago se cancelaría una vez que las obras se encuentren recepcionadas sin observaciones



<u>CUARTO:</u> En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.

LUIS DAMIÁN TOBAR OLMOS

PROFESIONAL 13.029.784-6 JULIA ESCOBEDO GONZALEZVITANA S

DIRECTORA REGIONAL FUNDACIÓN INTEGRA-RMSO

DIRECCIÓN REGIONAL